

La Universidad de Anicula, Jun^{or} de la dha^a de
 Vey^a a veinte y cinco dias del mes de septiembre
 de mill e quatrocientos e veinte e tres años
 yo febastian Lopez de occanta escu^{er}
 bano del mun^o de la dha^a Universidad
 de Anicula e testigos paroscu^{er} J^{os} Domingo
 de Licaur, V^o de la dha^a Universidad
 marido e conju^go de la dha^a de Anicula
 e dize que para en conservacion de la
 dha^a su mujer lo condena saca
 del libro de los casados traslado signado
 del testimonio que tenia de do e asentado
 en el dho libro de los casados de las dhas
 de la dha^a Universidad el bachiller yru
 vizcaro una de las dhas dhas de dia
 mes e año en que el dho dha^a su mujer
 los caso e pelo en la dha^a dha^a Univer
 sidad e para ello pedia al dho una
 esribiese el dho libro ante mi to e q^u
 lo esribio en el se halla el dho testimonio
 firmado de dho una a las ciento e veinte
 e nueve en la dha^a plana e de qual
 que me pidio el dho Domingo le sacasse
 el dho traslado e le diese signado e
 el dho esribano asi pedia e hizo

